FO-M9-P3-16

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACION

RESOLUCION N°. 1.410.03.01 - 0958 05 DE DICIEMBRE DE 2024

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA No. LP-SCSC-004-2024"

La Secretaria de Despacho, de la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana del Departamento del Valle del Cauca, de conformidad con el Decreto de Nombramiento N° 1-17-0001 del primero (01) de enero de 2024, con acta de posesión No.0015 del primero (01) de enero de 2024, y facultada para contratar mediante Decreto de Delegación No. 1.22-0073 del doce (12) de enero de 2024 y alcance con el Decreto N° 1.22-0108 del veintidós (22) de enero de 2024, en ejercicio de sus atribuciones legales y delegada para la ordenación del gasto, y conforme en lo preceptuado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO:

Que, la Gobernación del Valle dèl Cauca, está al servicio de los intereses generales de los habitantes del Departamento y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, imparcialidad, buena fe, eficacia, eficiencia, economía, celeridad, responsabilidad, transparencia, publicidad, contradicción, polivalencia e interdisciplinariedad; y lo anterior, sin perjuicio de la aplicación de los demás principios generales y especiales que rigen la actividad de la Administración Pública y de los servidores públicos.

Que, entre los principios rectores de la democracia está el de transparencia, racionalización, participación y satisfacción de los beneficiarios como garantía en el manejo de todos los recursos y relaciones provenientes de la Administración Departamental, por lo tanto, se realizan los estudios previos de la Licitación Pública, de conformidad a lo determinado Ley 80, en concordancia con establecido en el Decreto Único Reglamentario No. 1082 de mayo 26 de 2015.

Que, el Art. 2 de la Constitución Política, establece que son fines esenciales del Estado: "(...) servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución (...)"

Que, la Gobernación del Valle del Cauca, mediante Decreto 1638 de 2020, adoptó la estructura de la administración central, definiendo en el art. 159 como misión de la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana la de consolidar la convivencia pacífica de los vallecaucanos, mediante el respeto y la protección de sus derechos fundamentales, de conservación de la seguridad y el orden público a través de la coordinación interinstitucional y la participación ciudadana, para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y acompañar a las autoridades electorales en los procesos electorales.

Que, en este mismo marco normativo, la señora Gobernadora del Valle del Cauca, delegó la contratación y ordenación en los Secretarios de Despacho, Directores de Departamentos Administrativos, Directores y Jefes de Oficina adscritos al Despacho de la Gobernadora, incluyendo todas las actividades inherentes a la misión de la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana del Departamento, mediante la expedición del Decreto 0023 de 2020. El mencionado decreto se fundamenta jurídicamente en los principios contenidos en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y los del artículo 3 de la ley 1437 de 2011.

Teniendo en cuenta el indicador de las encuestas de satisfacción obtenido del seguimiento a indicadores que formalizó Cancillería de Colombia a través de la Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano; sobre las actividades realizadas por parte de la oficina de pasaportes de la Gobernación de Valle, para el primer cuatrimestre de 2024, el resultado de este indicador para el primer cuatrimestre del año 2024 supera la meta establecida del 91%, obteniéndose un total de 96,65%1; lo que destaca la permanencia en los primeros lugares del ranking nacional de la oficina de pasaportes de la Gobernación del Valle del Cauca.

Así mismo, son bastante dicientes las manifestaciones de satisfacción de los usuarios al ser atendidos en la nueva oficina de Pasaportes Valle, un proyecto diseñado y ejecutado con la visión de generar confort, seguridad y transparencia al proceso de trámite y expedición de pasaportes, lo cual ha sido un cambio que le aportó un peso importante en la imagen positiva de la administración de la Gobernación del Valle.

[1] Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores \ Subsecretaria de Asuntos Delegados de la Nación \ Gobernación del Valle del Cauca.

Por su parte, el diseño arquitectónico de las instalaciones permite que los usuarios tengan una sensación de amplitud, con temperatura ambiente dentro de la oficina de Pasaportes que también garantiza una calidad de atención, los módulos amplios con mobiliario nuevo, cumpliendo los estándares para los puestos de trabajo en atención a los usuarios.

Adicionalmente, se tiene un espacio cómodo y seguro con puerta de seguridad denominado como bóveda, donde se ubican los elementos que requieren custodia especial. (pasaportes), así como también, se cuenta con un cuarto seguro de máquinas (A/A, servidor, etc), acceso especial y prioritario para personas con discapacidad (sillas de ruedas, entre otros) entre muchas otras bondades que también permitieron desestimular y desaparecer la problemática existente con los tramitadores ubicando la oficina en un lugar que permite restringir el acceso de las personas que se lucran de manera ilegal con este trámite y que generan una imagen negativa para la oficina.

Por consiguiente, se tiene como objetivo principal del proyecto mantener los estándares de la actual oficina de Pasaportes Valle, bajo la excelencia en el servicio y los componentes del proceso que en la actualidad se ejecutan efectivamente garantizado que los tiempos de espera se hayan minimizado ofreciendo un alto nivel de satisfacción.

Todos estos elementos, se considera muy importante para dar continuidad al proyecto de inversión de modernización del trámite de expedición de pasaportes, dado que se cubre el incremento en cobertura, calidad de atención, confort, seguridad, comodidad y prestación de servicio en términos generales de forma efectiva y eficiente para todos y cada uno de los usuarios, lo cual ha fortalecido y mejorado la percepción de la imagen institucional ante los usuarios, pues entre sus muchos beneficios está la garantía de la eliminación de largas filas para la realización del trámite, la disposición de un espacio totalmente incluyente con todas las garantías a personas en situación de discapacidad, adultos mayores, mujeres embarazadas y niños en brazos, así como también la disposición de un espacio que cuenta con todas las condiciones de salubridad que cumple con todas las especificaciones legales y técnicas en materia de seguridad y salud en el trabajo; además, también cumple con los estándares establecidos en el CONPES en política de servicio al ciudadano.

La Gobernación del Valle del Cauca con el propósito de fortalecer la confianza y la credibilidad de los Vallecaucanos en los servicios y la institucionalidad desde hace 8 años viene realizando esfuerzos con el fin de garantizar facilidad, comodidad y agilidad en los trámites que los usuarios deben realizar en sus dependencias, es así como se ha logrado en el transcurso del último cuatrienio, mejorar continuamente el servicio que se presta en la Oficina de Pasaportes la cual tiene una capacidad instalada para atender a 1.200 usuarios diariamente que requieren el trámite de expedición y entrega de la libreta de Pasaportes.
Igualmente, se requiere continuar con la utilización de la solución de soporte tecnológico a partir de la plataforma telemática que optimizó el trámite del agendamiento para la expedición de pasaporte en el departamento del Valle del Cauca en un tiempo real a partir del segundo semestre del año 2022, mejorando el servicio de agendamiento de citas mediante la implementación de mecanismos y servicios como líneas de chat, vídeo llamadas, agendas de citas, orientaciones presenciales con agentes de atención al público, conversatorios y atención y respuesta a PQRS, que son servicios imprescindibles para continuar con el normal desarrollo de las funciones de la oficina de pasaportes, especialmente con aquellos actores circunstanciales que generan un contacto permanente mediante los canales con los que cuenta la Entidad. Se hace necesario entonces, dar continuidad a la parametrización y desarrollo de la ya implementada solución tecnológica, que ha permitido a la administración contar con herramientas de última tecnología, logrando un mejor desarrollo en todos sus procesos y procedimientos y una mayor cobertura poblacional.

Por lo anterior la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana de la Gobernación del Valle del Cauca, publico el proceso LP-SCSC-0004-2024 cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS OPERATIVOS, TÉCNICOS, LOGÍSTICOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA EN LA ATENCIÓN Y TRÁMITE DE PASAPORTES, EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DENOMINADO: "DESARROLLO INTEGRAL DEL SISTEMA DE TRÁMITE Y EXPEDICIÓN DE PASAPORTES EN EL

RESOLUCION N°. 1.410.03.01 - 0958 05 DE DICIEMBRE DE 2024

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA No. LP-SCSC-004-2024"

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA", con el fin de satisfacer de contratar a un tercero para que realice el proceso de agendamiento y de expedición de pasaportes en el departamento del Valle del Cauca.

Que, conforme al artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y para dar cumplimiento a los fines y cometidos estatales, el Departamento del Valle del Cauca elaboró los estudios y documentos previos con el objeto de adelantar el proceso de Selección por Licitación Pública No. LP-SCSC-0004-2024, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS OPERATIVOS, TÉCNICOS, LOGÍSTICOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA EN LA ATENCIÓN Y TRÁMITE DE PASAPORTES, EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DENOMINADO: "DESARROLLO INTEGRAL DEL SISTEMA DE TRÁMITE Y EXPEDICIÓN DE PASAPORTES EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA."".

Que, atendiendo la cuantía del presupuesto estimado para ejecutar el objeto señalado, que asciende a la suma de CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE ($46.840.125.491) incluido IVA y demás descuentos de Ley como gravámenes, impuestos, costos directos e indirectos que se generen con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, tasas y descuentos legales y todas las deducciones que por concepto de estampillas que se efectúan en el Departamento, los cuales serán a cargo del contratista, la escogencia del contratista se efectuó conforme a la modalidad de Licitación Pública, de acuerdo artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015 y para garantizar el pago del objeto del presente proceso de selección el Departamento del Valle del Cauca – SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, cuenta con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

La ejecución cuenta con la autorización para asumir compromisos de vigencias futuras ordinarias para la vigencia 2025 a 2028 contenida en la Ordenanza No 673 de octubre 16 de 2024; VIGENCIA FUTURA 2025 por valor de $ 10.578.119.239, VIGENCIA FUTURA 2026 por valor de $11.706.565.668 VIGENCIA FUTURA 2027 por valor de $12.955.722.231 y VIGENCIA FUTURA 2028 por valor de $10.659.600.968

Para la vigencia 2024, el cual se encuentra presupuestado por valor de NOVECIENTOS CUARENTA MILLONES CIENTO QUINCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS ($940.115.361) el cual se amparará con la siguiente información presupuestal:

CDP: 6400001076 del 15 de noviembre de 2024
Ítem 1
Valor: 940.115.361COP

Item: 1 Valor: 216.439.954 COP
Apropiación Presupuestal: 121000/1143/2-320202009/4345017040170000/PI43-102530/1/1/01/07: ICLD/SRIA CONVIVENC Y SEG/Servicios para la co/Gobierno al Alcance de To/Asegurar asistencia
Proyecto: PI43-102530 DESARROLLO INTEGRAL DEL SISTEMA DE TRÁMITE Y EXPEDICIÓN DE PASAPORTES EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
Elemento PEP: PI43-102530/1/1/01/07
Asegurar asistencia técnica y apoyo para el trámite y expedición de pasaportes - VE
Posicion Presupuestaria: 2-320202009
Servicios para la comunidad, sociales y personales
Cuenta Mayor: 5507050800

Item: 2 Valor: 26.560.291 COP
Apropiación Presupuestal: 121000/1143/2-320202009/4345017040170000/PI43-102530/1/1/01/08: ICLD/SRIA CONVIVENC Y SEG/Servicios
para la co/Gobierno al Alcance de To/divulgar y socializa
Proyecto: PI43-102530 DESARROLLO INTEGRAL DEL SISTEMA DE TRÁMITE Y EXPEDICIÓN DE PASAPORTES EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Elemento PEP: PI43-102530/1/1/01/08 divulgar y socializar los requisitos, pasos y toda la información pertinente del trámite de pasaportes a través de diferentes medios masivos de comunicación - VE
Posicion Presupuestaria: 2-320202009
Servicios para la comunidad, sociales y personales
Cuenta Mayor: 5507050800

Item: 3 Valor: 70.193.101 COP
Apropiación Presupuestal: 121000/1143/2-320202009/4345017040170000/PI43-102530/1/1/01/09: ICLD/SRIA CONVIVENC Y SEG/Servicios para la co/Gobierno al Alcance de To/Organizar jornadas d
Proyecto: PI43-102530 DESARROLLO INTEGRAL DEL SISTEMA DE TRÁMITE Y EXPEDICIÓN DE PASAPORTES EN EL DEPARTAMENTO
DEL VALLE DEL CAUCA.
Elemento PEP: PI43-102530/1/1/01/09
Organizar jornadas descentralizadas en diferentes municipios y empresas del departamento acercando los servicios de expedición de pasaporte -VE
Posicion Presupuestaria: 2-320202009
Servicios para la comunidad, sociales y personales
Cuenta Mayor: 5507050800

Item: 4 Valor: 160.922.015 COP
Apropiación Presupuestal: 121000/1143/2-320202009/4345017040170000/PI43-102530/1/2/01/05: ICLD/SRIA CONVIVENC Y SEG/Servicios para la co/Gobierno al Alcance de To/Contar con espacios
Proyecto: PI43-102530 DESARROLLO INTEGRAL DEL SISTEMA DE TRÁMITE Y EXPEDICIÓN DE PASAPORTES EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
Elemento PEP: PI43-102530/1/2/01/05
Contar con espacios locativos adecuados para la atención y expedición de pasaportes - VE
Posicion Presupuestaria: 2-320202009
Servicios para la comunidad, sociales y personales
Cuenta Mayor: 5507050800

Item: 5 Valor: 466.000.000 COP
Apropiación Presupuestal: 121000/1143/2-320202008/4345017040170000/PI43-102530/1/2/01/06: ICLD/SRIA CONVIVENC Y SEG/Servicios
prestados/Gobierno al Alcance de To/Brindar soporte, man
Proyecto: PI43-102530 DESARROLLO INTEGRAL DEL SISTEMA DE TRÁMITE Y EXPEDICIÓN DE PASAPORTES EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
Elemento PEP: PI43-102530/1/2/01/06
Brindar soporte, mantenimiento y puesta en marcha de las integraciones, gestión de solicitudes y agendamiento en el proceso de expedición de pasaportes requerido por la comunidad vallecaucana - VE
Posicion Presupuestaria: 2-320202008
Servicios prestados a las empresas y servicios de
Cuenta Mayor: 5507050800

Que, el régimen jurídico aplicable al procedimiento de selección, que comprende las etapas precontractual, contractual y post contractual, es el previsto en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y demás normas que lo modifican, adicionan y reglamentan.

Que, el proceso de selección se adelantó conforme al cronograma establecido en la plataforma de Colombia Compra Eficiente – SECOP y sus adendas.

Que, el día veintisiete (27) de octubre de 2024, se publicó la convocatoria, avisos, estudios previos, análisis del sector y proyecto de pliego de condiciones, con lo cual se dio inicio al proceso de selección.

RESOLUCION N°. 1.410.03.01 - 0958 05 DE DICIEMBRE DE 2024

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA No. LP-SCSC-004-2024"

Que, el día diecinueve (19) de noviembre de 2024 se publicó resolución No. 1.410-03.01-162 de noviembre 2024, mediante la cual se da apertura al proceso de la LICITACION PUBLICA.

Que, el día 27 de noviembre de 2024, se procede al cierre de la Licitación Pública y a la apertura de la única propuesta presentada por el proponente UNIÓN TEMPORAL GESTIÓN PASAPORTES, representada legalmente por CARLOS ALBERTO MURILLAS GIRALDO, según consta en el acta correspondiente.

Que, mediante acta se designó el correspondiente comité evaluador del presente proceso de evaluación de la siguiente forma:

NOMBRE COMPLETO	ROL	CARGO y/o PROFESIÓN
ANDRES MAURICIO MORALES	JURÍDICO	Contratista SCSC.
FERNANDO BENITEZ MONTES DE OCA	FINANCIERO	Contratista SCSC.
CARLOS ALBERTO QUINTANA	TECNICO	Subsecretario de Asuntos Delegados de la Nación

Que, el comité evaluador designado mediante Acta, efectuó la correspondiente verificación de los requisitos jurídicos, técnicos y financieros de la propuesta presentada por UNIÓN TEMPORAL GESTIÓN PASAPORTES y se concluyó que la oferta CUMPLE con los requisitos habilitantes y los criterios de calificación previstos en el Complemento del Pliego de Condiciones Definitivo, por lo tanto, HABILITADA.

Que, el informe de evaluación fue publicado el día VEINTIISETE (27) de NOVIEMBRE de 2024, siendo las 8:00 P.M., plazo en el cual inicia el respectivo traslado a la Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación hasta el día cinco (05) de diciembre de 2024, hasta las 08:00 A.M., conforme al cronograma establecido en la plataforma de Colombia Compra Eficiente – SECOP II.

Que una vez surtido el tiempo estableció, no se recibieron observaciones al informe de evaluación inicial, por lo que el comité evaluador procedió a publicar el día cinco (05) de diciembre de 2024 se publica en la plataforma de Colombia Compra Eficiente – SECOP II el Informe Consolidado de Evaluación Final, donde se recomienda por parte del comité evaluador la adjudicación del presente proceso de selección por Licitación Pública No. LP-SCSC-0004-2024 al proponente UNIÓN TEMPORAL GESTIÓN PASAPORTES.

Que, el día cinco (05) de diciembre de 2024, se lleva a cabo audiencia pública de adjudicación de la Licitación Pública No. LP-SCSC-0003-2024, en la cual se desarrolló el siguiente orden día:

1. Objeto de la Licitación Pública LP-SCSC-0004-2024.
2. Verificación de Asistencia.
3. Lectura del informe de evaluación de propuestas.
4. Adjudicación:
5. Cierre de la audiencia.

Que, cumplidos los requisitos legales, reglamentarios y los señalados en los pliegos de condiciones, el Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, procede a la adjudicación de la Licitación Pública No. LP-SCSC-0004-2024.

Que, en virtud a lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el contrato derivado del proceso de selección Licitación Pública No. LP-SCSC-0004-2024, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS OPERATIVOS, TÉCNICOS, LOGÍSTICOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN AL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA EN LA ATENCIÓN Y TRÁMITE DE

RESOLUCION N°. 1.410.03.01 - 0958 05 DE DICIEMBRE DE 2024

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA No. LP-SCSC-004-2024"

PASAPORTES, EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DENOMINADO: "DESARROLLO INTEGRAL DEL SISTEMA DE TRÁMITE Y EXPEDICIÓN DE PASAPORTES EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA" al proponente UNIÓN TEMPORAL GESTIÓN PASAPORTES.

ARTICULO SEGUNDO: El valor del contrato que se adjudica ascienda a la suma de CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($ 46.840.000.000), incluido IVA e impuestos y demás gastos a que haya lugar para la ejecución del contrato, valor se constituye como un fondo agotable del cual se descontará el valor de las actividades ejecutadas.

ARTICULO TERCERO: Para garantizar el pago del contrato adjudicado el DEPARTAMENTO DEL VALLE - SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, dispone del certificado de Disponibilidad Presupuestal:

La ejecución cuenta con la autorización para asumir compromisos de vigencias futuras ordinarias para la vigencia 2025 a 2028 contenida en la Ordenanza No 673 de octubre 16 de 2024; VIGENCIA FUTURA 2025 por valor de $ 10.578.119.239, VIGENCIA FUTURA 2026 por valor de $11.706.565.668 VIGENCIA FUTURA 2027 por valor de $12.955.722.231 y VIGENCIA FUTURA 2028 por valor de $10.659.600.968

Para la vigencia 2024, el cual se encuentra presupuestado por valor de NOVECIENTOS CUARENTA MILLONES CIENTO QUINCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS ($940.115.361) el cual se amparará con la siguiente información presupuestal:

CDP: 6400001076 del 15 de noviembre de 2024
Ítem 1
Valor: 940.115.361COP

Item: 1 Valor: 216.439.954 COP
Apropiación Presupuestal: 121000/1143/2-320202009/4345017040170000/PI43-102530/1/1/01/07: ICLD/SRIA CONVIVENC Y SEG/Servicios para la co/Gobierno al Alcance de To/Asegurar asistencia
Proyecto: PI43-102530 DESARROLLO INTEGRAL DEL SISTEMA DE TRÁMITE Y EXPEDICIÓN DE PASAPORTES EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
Elemento PEP: PI43-102530/1/1/01/07
Asegurar asistencia técnica y apoyo para el trámite y expedición de pasaportes - VE
Posicion Presupuestaria: 2-320202009
Servicios para la comunidad, sociales y personales
Cuenta Mayor: 5507050800

Item: 2 Valor: 26.560.291 COP
Apropiación Presupuestal: 121000/1143/2-320202009/4345017040170000/P|43-102530/1/1/01/08: ICLD/SRIA CONVIVENC Y SEG/Servicios
para la co/Gobierno al Alcance de To/divulgar y socializa
Proyecto: PI43-102530 DESARROLLO INTEGRAL DEL SISTEMA DE TRÁMITE Y EXPEDICIÓN DE PASAPORTES EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
Elemento PEP: PI43-102530/1/1/01/08 divulgar y socializar los requisitos, pasos y toda la información pertinente del trámite de pasaportes a través de diferentes medios masivos de comunicación - vE
Posicion Presupuestaria: 2-320202009
Servicios para la comunidad, sociales y personales
Cuenta Mayor: 5507050800

Item: 3 Valor: 70.193.101 COP
Apropiación Presupuestal: 121000/1143/2-320202009/4345017040170000/P|43-102530/1/1/01/09: ICLD/SRIA CONVIVENC Y SEG/Servicios para la co/Gobierno al Alcance de To/Organizar jornadas d

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACION

RESOLUCION N°. 1.410.03.01 - 0958 05 DE DICIEMBRE DE 2024

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA No. LP-SCSC-004-2024"

Proyecto: PI43-102530 DESARROLLO INTEGRAL DEL SISTEMA DE TRÁMITE Y EXPEDICIÓN DE PASAPORTES EN EL DEPARTAMENTO
DEL VALLE DEL CAUCA.
Elemento PEP: PI43-102530/1/1/01/09
Organizar jornadas descentralizadas en diferentes municipios y empresas del departamento acercando los servicios de expedición de pasaporte -VE
Posicion Presupuestaria: 2-320202009
Servicios para la comunidad, sociales y personales
Cuenta Mayor: 5507050800

Item: 4 Valor: 160.922.015 COP
Apropiación Presupuestal: 121000/1143/2-320202009/4345017040170000/PI43-102530/1/2/01/05: ICLD/SRIA CONVIVENC Y SEG/Servicios para la co/Gobierno al Alcance de To/Contar con espacios
Proyecto: PI43-102530 DESARROLLO INTEGRAL DEL SISTEMA DE TRÁMITE Y EXPEDICIÓN DE PASAPORTES EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
Elemento PEP: PI43-102530/1/2/01/05
Contar con espacios locativos adecuados para la atención y expedición de pasaportes - VE
Posicion Presupuestaria: 2-320202009
Servicios para la comunidad, sociales y personales
Cuenta Mayor: 5507050800

Item: 5 Valor: 466.000.000 COP
Apropiación Presupuestal: 121000/1143/2-320202008/4345017040170000/PI43-102530/1/2/01/06: ICLD/SRIA CONVIVENC Y SEG/Servicios
prestados/Gobierno al Alcance de To/Brindar soporte, man
Proyecto: PI43-102530 DESARROLLO INTEGRAL DEL SISTEMA DE TRÁMITE Y EXPEDICIÓN DE PASAPORTES EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
Elemento PEP: PI43-102530/1/2/01/06
Brindar soporte, mantenimiento y puesta en marcha de las integraciones, gestión de solicitudes y agendamiento en el proceso de expedición de pasaportes requerido por la comunidad vallecaucana - VE
Posicion Presupuestaria: 2-320202008
Servicios prestados a las empresas y servicios de
Cuenta Mayor: 5507050800

ARTÍCULO CUARTO: Contra el presente acto administrativo no proceden recursos, de acuerdo con el parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, y el inciso 3 del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007 y como la decisión tomada se adoptó en audiencia pública, la misma se entiende notificada en estrados.

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Santiago de Cali, a los cinco (5) días del mes de diciembre de 2024.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

ANA MARIA SANCLEMENTE JARAMILLO
Secretaria de Despacho
Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana

Proyectó: Andres Mauricio Morales, Asesor - Contratista
Revisó: Lina Marcela Escobar Ramirez – Subdirectora Técnica de Gestión
Archívese en: Carpeta Licitación Pública LP-SCSC-004-2024